



## Informe seguimiento a audiencia pública de rendición de cuentas

### Consejo Seccional de la Judicatura de y Dirección Seccional de Administración Judicial de

<b>Actividad</b>	Audiencia participativa virtual de rendición de cuentas		
<b>Ciudad</b>	Barranquilla	<b>Departamento</b>	Atlántico
<b>Fecha</b>	15 de marzo de 2022	<b>Hora</b>	
<b>Enlace</b>			

Etapa	
<b>Planeación</b>	<p><b>Temas priorizados:</b> Esta Corporación asistió a la reunión preparatoria, donde se nos informó las actividades que debían realizarse previo a la audiencia de rendición de cuentas, es así como se realizó a través de la plataforma Forms, el cuestionario para la elección de los temas que serían priorizados; de otro lado, se comunicó a la comunidad judicial y ciudadanía en general que la audiencia de rendición de cuentas se realizaría el día 08 de marzo del año 2022.</p> <p>Una vez vencido el término para el diligenciamiento de la encuesta para priorización de temas, se inició la recopilación de la información y se elaboró el informe. El cual fue remitido al correo dispuesto para tal fin.</p> <p>Asimismo, se diligenciaron los formatos de caracterización de usuarios y el de cadena de valor.</p> <p>Se publicó el link de la audiencia de rendición de cuentas en el micrositio del Consejo Seccional de la Judicatura, también se envió masivamente vía correo electrónico a la lista de la seccional, lista de abogados litigantes, sindicatos, entre otros.</p> <p>Liste las actividades adelantadas en la etapa de planeación (reuniones, alianzas estratégicas, encuesta de priorización de temas, etcétera)</p>
<b>Componente información</b>	<p><b>Convocatoria</b></p> <p><b>Fecha de inicio convocatoria:</b> Se publicó la encuesta para priorización de temas el día 04 hasta el 07 de febrero de 2022.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El día 08 de febrero de 2022, se envió por primera vez la invitación a asistir a la audiencia de rendición de cuentas.</li> <li>- El día 07 de marzo de 2022, se recordó la rendición de cuentas y se remitió el link para asistencia.</li> </ul>



	<p>- El día 08 de marzo de 2022, se reenvió el link de acceso a la rendición de cuentas, sin embargo, por problemas técnicos, la misma no se pudo realizar, quedando reprogramada para el día 15 del mismo mes y año.</p> <p>- 11 y 15 de marzo de 2022, se reenvió link para ingresar a la audiencia de rendición de cuentas, indicando la nueva fecha.</p> <p><b>Medios utilizados</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Correo Electrónico.</li><li>- Micrositio de la Corporación.</li><li>- WhatsApp.</li></ul> <p><b>Micrositio rendición de cuentas</b></p> <p>→ Publicación de mensajes en el micrositio de rendición de cuentas</p> <p>(a) Invitación a consultar el cronograma <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/consejo-seccional-de-la-judicatura-del-atlantico/rendicion-de-cuentas">https://www.ramajudicial.gov.co/web/consejo-seccional-de-la-judicatura-del-atlantico/rendicion-de-cuentas</a></p> <p>(b) Invitación a seleccionar los temas de la audiencia <a href="https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=mLosYviA80GN9Y65mQFZizmHIDJqmWlAhprULr_4EzJUNTBCNEsxREIDRkNKUDM2QVFROVILSDQ1Wi4u">https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=mLosYviA80GN9Y65mQFZizmHIDJqmWlAhprULr_4EzJUNTBCNEsxREIDRkNKUDM2QVFROVILSDQ1Wi4u</a></p> <p><b>Información de calidad y en lenguaje comprensible</b></p> <p>El 02 de marzo de 2022 se publicó el Informe de Rendición de Cuentas en el micrositio, con el fin de presentar información previa realización de la audiencia.</p>
<p><b>Compon ente diálogo</b></p>	<p><b>Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones</b></p> <p><b>Metodología empleada para fomentar el diálogo en las audiencias:</b></p> <p><b>Antes:</b> desde el 04 de febrero publicamos una encuesta para permitir a los ciudadanos la participación mediante la selección de los temas considerados como importantes.</p> <p><b>Durante:</b> se habilitó un chat en vivo para recibir preguntas sobre la gestión del año 2021, de la cual, vale decir que solo realizaron una pregunta la cual fue atendida en vivo en la audiencia de rendición de cuentas.</p> <p><b>Asistentes a la audiencia:</b> según los resultados de la encuesta de evaluación, contamos con la asistencia de servidores judiciales y de entes de control.</p> <p><b>Total asistentes:</b> 37 personas.</p>



<b>Componentes incentivos/ responsabilidad</b>	<b>Incentivos/responsabilidad para motivar la cultura de rendición y petición de cuentas</b>
	Con el fin de garantizar que el proceso de rendición de cuentas sea parte fundamental dentro del quehacer de la Corporación y la Dirección se formularon espacios de diálogo durante todo el año.
<b>Evaluación de la audiencia pública participativa de rendición de cuentas</b>	<b>Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional</b>
	Del análisis realizado a la encuesta de asistencia a la Rendición de cuentas, se evidencia que la información presentada fue clara y brindada en un espacio de tiempo suficiente y que los comentarios fueron de aceptación y conformismo con la labor desempeñada.
	<b>Auto evaluación institucional</b> <b>Aspectos para destacar:</b> como aspectos a destacar se tiene que se contextualizó a la audiencia, la audiencia se realizó en un lenguaje claro y se indicó a los participantes algunos conceptos que debían tener claro para el mejor entendimiento de la información que iba a ser suministrada, lo que generó agrado a los participantes. <b>Buenas prácticas:</b> Como buena práctica se tiene que, se realizó la contextualización del lenguaje a emplear en la rendición de cuentas. <b>Aspectos por mejorar:</b>  -El Consejo y la Dirección Seccional deben mejorar las dispositivas, dado que, deberían tener menos texto y un contenido más interactivo y llamativo a los participantes, esto a efectos de generar más empatía con la audiencia de rendición de cuentas.
<b>Evidencias</b>	<b>Liste las evidencias que anexa:</b>  <b>Anexos:</b>  -Formato Excel resultados consulta ciudadana (Forms) -Formato Excel resultados evaluación ciudadana (Forms) -Fotografías



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

 **EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA JUDICATURA**  
RINDE CUENTAS **2022**

<b>Recomendaciones (Oportunidades de mejora)</b>	
<b>Presidente</b>	Dra. Olga Lucía Ramírez Delgado
<b>Vicepresidente</b>	Dra. Claudia Expósito Vélez
<b>Director Seccional</b>	Dr. Carlos Hernando Guzmán Herrera